



COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS
DE MORELOS

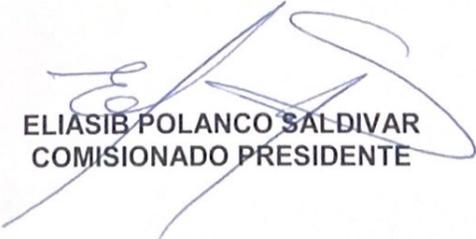
CONSEJERAS Y CONSEJEROS POLÍTICOS NACIONALES,
ESTATALES Y MUNICIPALES. A LOS SECTORES,
ORGANIZACIONES, ORGANISMOS ESPECIALIZADOS,
MIEMBROS, CUADROS, DIRIGENTES, MILITANTES Y
SIMPATIZANTES DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL QUE RADICAN EN EL ESTADO DE MORELOS.
P R E S E N T E

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR VÍA ELECTRÓNICA EN LA PÁGINA DEL COMITÉ
DIRECTIVO ESTATAL, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN
MORELOS.

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos: a **veintiuno (21) de noviembre de 2023**, con fundamento en el principio de máxima publicidad y lo dispuesto por los artículos por los artículos 158, 159, fracciones I y VIII; 194 y 195 de los Estatutos del Partido Revolucionario Institucional; 1, 2, 9, 10, 11, fracciones I y VIII y 23, fracción V del Reglamento de la Comisión Nacional de Procesos Internos; 1, 2, 4, 5 y 48, fracción VII del Reglamento para la Elección de Dirigentes y Postulación de Candidaturas; se hace constar que siendo las veintidós horas, **22:00** horas del día de hoy, **SE NOTIFICA** la publicación **POR VÍA ELECTRÓNICA** en la página del Comité Directivo Estatal, del Partido Revolucionario Institucional en Morelos de la **Comisión Estatal de Procesos Internos de Morelos**, en la página: **www.primorelos.org.mx**:

ADENDA QUE EMITE EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PROCESOS INTERNOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR EL QUE SE MODIFICA PARCIALMENTE LA BASE OCTAVA DE LA CONVOCATORIA AL PROCESO INTERNO DE SELECCIÓN Y POSTULACIÓN DE LA CANDIDATURA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE MORELOS, EN OCASIÓN DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.

Atentamente
"Democracia y Justicia Social"
POR LA COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS
INTERNOS DE MORELOS


ELIASIB POLANCO SALDIVAR
COMISIONADO PRESIDENTE